

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 016

FECHA:

2/02/2023

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2016-0296	EJECUTIVO	MENOR	AFERCAR S.A.S. EN LIQUIDACION	ALBERTO JAVELA NIÑO - LUZ HELENA GIL SANCHEZ	1/02/2023	1	PDF
2017-1023	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCO DE BOGOTA	JORGE ELIECER MEDINA MERCHAN	1/02/2023	1	PDF
2020-0569	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EDUCADORES – COOMEDUCAR		1/02/2023	1	PDF
2021-1055	EJECUTIVO	MÍNIMA	UNIDAD RESIDENCIAL CURACAVI P.H.	YURY YOHANA MESA GUAPACHA	1/02/2023	1	PDF
2022-0151	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE TRABAJADORES DE COATS CADENA		1/02/2023	1	PDF
2022-0321	EJECUTIVO	MÍNIMA	DANY ESTEBAN LOPEZ MARTINEZ	DIEGO ALEJANDRO MUÑOZ VELASQUEZ	1/02/2023	2	PDF
2022-0541	EJECUTIVO	MÍNIMA	HECTOR FABIO GALLEGU CASADIEGO	DIEGO HERNAN SANCHEZ PORTILLO	1/02/2023	1	PDF
2022-0919	EJECUTIVO	MÍNIMA	LUIS OCTAVIO OROZCO LOPEZ	CARLOS WILSON SUAREZ ZULUAGA	1/02/2023	1	PDF
2022-0988	LIQUIDACION PATRIMONIAL	MENOR	JUAN CARLOS GIRALDO DAVILA	ACREEDORES LEY 1564 DE 2012	1/02/2023	1	PDF
2022-0999	EJECUTIVO	MÍNIMA	KAMEX INTERNACIONAL		1/02/2023	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-1049	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE RISARALDA - COOEDUCAR	ETILMA MARIA CABRERA LONDOÑO - MARIA EUGENIA LONDOÑO GIRALDO	1/02/2023	1	PDF
2022-1084	EJECUTIVO	MÍNIMA	CARLOS MAURICIO OROZCO TORRES		1/02/2023	2	PDF
2022-1112	VERBAL SUMARIO PRESCRIPCION EXTINTIVA DE HIPOTECA	MÍNIMA	JUAN DE DIOS MARTINEZ RESTREPO		1/02/2023	1	PDF
2022-1181	EJECUTIVO	MÍNIMA	GUSTAVO ALONSO SALAZAR LOPEZ		1/02/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2023-0044	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE GARANTIAS DEL CAFE S.A.		1/02/2023	1	PDF
2023-0064	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR		1/02/2023	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 02 de febrero de 2023 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA